



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0037153/2011

VISTO:

el pedido presentado por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la designación interina del Dr. **Gustavo Santillán** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra "*Historia Contemporánea de Asia y África*" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan a dicha solicitud las actas de selección de antecedentes elaboradas por la Comisión Evaluadora;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

que esta comisión no comparte el criterio de asignación de puntaje realizada sobre el ítem número 1 (títulos);

que a pesar de esta discrepancia, se comparte la evaluación realizada al postulante propuesto en primer lugar del orden de mérito;

que se hace necesario designar al Dr. Gustavo Enrique Santillán como profesor asistente en la cátedra "Historia contemporánea de Asia y África" en tanto se trata de una asignatura que se está dictando en el presente cuatrimestre;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interino, al Doctor **Gustavo Enrique SANTILLÁN**, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra "*Historia Contemporánea de Asia y África*" de la Escuela Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012** (afectando la partida vacante por licencia del Prof. Jorge Santarrosa).

**ARTICULO 2º.** Solicitar a la Comisión Evaluadora que entendié en la Selección de marras una revisión del puntaje asignado a la postulante Silvia Duarte.

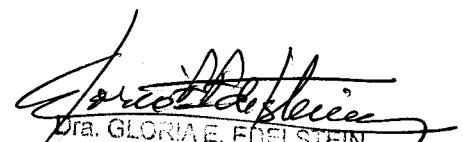
**ARTICULO 3º** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **440**

Tgv.

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades